



GOBIERNO DE
EL SALVADOR



AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA

RNRH-IPOZO-05-23-0248/FIS

REGISTRO NACIONAL DE LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA AUTORIDAD SALVADOREÑA DEL AGUA, San Salvador, a las once horas con quince minutos del día cinco de julio de dos mil veintitrés.

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el Artículo 169 de la LEY GENERAL DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, el suscrito Registrador Nacional de los Recursos Hídricos **ORDENA: INSCRIBASE EL POZO PERFORADO**, ubicado en Finca #3, kilómetro 28 ½ carretera a Comalapa, cantón Cupinco, municipio de Olocuilta, departamento de La Paz, de las siguientes características:

Pozo	Diámetro Perforación (metros)	Diámetro revestimiento (metros)	Profundidad Total (metros)	Nivel estático (metros)	Coordenadas geográficas (grados)	
					Latitud	Longitud
1	0.250	0.200	167.00	150.00	13.555621°	-89.116414°

Emítase asiento de inscripción **00280** a nombre de la sociedad **GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE**, que se abrevia **GUERRERO INGENIEROS ASOCIADOS, S.A DE C.V.** quien deberá dar cumplimiento a las recomendaciones establecidas en el Dictamen Técnico y extiéndase constancia del asiento de inscripción.

MIGUEL ALEXANDER RUANO GUTIÉRREZ
REGISTRADOR ASA

**Registrador Nacional de los Recursos Hídricos
Autoridad Salvadoreña del Agua**

JDA/

Calle La Reforma #219 Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador, Centro América. Teléfono: (503) 2521-9800, Fax (503) 2521-982. www.asa.gob.sv